

ATENCIÓN CATASTRO ALCUBILLAS

PARA SER ATENDIDO POR LA EMPRESA CONTRATADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LAS ALTERACIONES CATASTRALES DE BIENES INMUEBLES (OBRA NUEVA, DEMOLICIONES, AGRUPACIONES, SEGREGACIONES, CAMBIOS DE TITULARIDAD, ETC).

DEBERÁ SOLICITAR CITA PREVIA



¿COMO PUEDE CONCERTAR CITA PREVIA?

POR TELÉFONO: 926 31 15 18

POR EMAIL: rym.catastrales@hotmail.com

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA AL ACUDIR A MI CITA PREVIA?

LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SE REALIZARÁ EL DÍA Y A LA HORA DE LA CITA PREVIA CONCERTADA EN EL AYUNTAMIENTO.

ES OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA.

A LA CITA SOLO DEBE ASISTIR LA PERSONA INTERESADA.

SI ES POSIBLE, APORTARÁ LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FORMATO DIGITAL.